

FISCALIA Nº 04.8.

Santiago, marzo 22 del 2013

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

REF. : Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo 10 transitorio de la ley 20.285, informamos a esa Superintendencia lo siguiente:

Por carta fecha el día 18 del mes en curso, recibida en esta Empresa el 20 pasado, el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile nos informó la designación del ingeniero Leopoldo Contreras Caroca, como representante del Instituto en el Directorio de la Empresa Nacional de Minería, a contar de esa misma fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FELIPE BARROS TOCORNAL
FISCAL



JEP-BR/vvq.
C.C. - Vicepresidencia Ejecutiva.
- Fiscalía.
- Subg. de Control y Gestión.
- Secretaría General.
- División Legal.
- Of. de Partes.